



Tegucigalpa M.D.C 25 de abril 2023.

Ref. Solicitud de Prórroga del Plazo para la Tercera Validación de Honduras

Mark Robinson
Director Ejecutivo
Secretariado Internacional de EITI
Oslo, Noruega

Estimado Señor Robinson:

Le saludamos atentamente para hacer de su conocimiento que los actores que participan en las actividades de EITI Honduras han expresado su voluntad y compromiso de continuar con la Implementación de EITI en el país.

Desde el año 2013, Honduras ha implementado de manera continua el Estándar EITI, siendo uno de los primeros países en la región en sumarse a esta iniciativa. Durante estos diez años de implementación, el gobierno, la industria y la sociedad civil han demostrado su compromiso por fortalecer la transparencia del sector extractivo en el país. Prueba de esto es que Honduras es uno de los pocos países en la región en el que la Implementación de EITI se establece en el Considerando Segundo de la Ley General de Minería (Decreto No. 32-2013).

Sin embargo, los miembros del Consejo Nacional de EITI Honduras, en su reunión del pasado 11 de abril, acordaron que las condiciones para realizar la próxima Validación EITI programada para el 1 de Julio del 2023 no son idóneas.

Desde el comienzo del Gobierno de la Excelentísima Presidente de la República Xiomara Castro Sarmiento, se han llevado a cabo cambios en la administración pública con el objetivo de reorientar las prioridades nacionales e impulsar el desarrollo del país. Esta reorientación busca priorizar las áreas estratégicas de combate a la corrupción, la transición energética y la reivindicación de la lucha por los derechos humanos en Honduras.

Si bien el Consejo Nacional considera que la Implementación de EITI en Honduras puede contribuir en estas áreas estratégicas nacionales, las definiciones de aspectos clave de estas áreas aún están en desarrollo. Al ser una iniciativa transversal a estos temas, la Implementación de EITI-HN se ha visto afectada, por lo que consideramos que es necesario evaluar el cumplimiento del Estándar cuando exista una mayor claridad de estas prioridades.

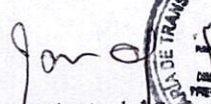
Por lo tanto, y con base en el Artículo 7 del Estándar EITI, el Consejo decidió por unanimidad solicitar al Secretariado Internacional la prórroga del plazo para la Validación, siendo **el 1 de octubre del 2024 la fecha propuesta**. Aplazar la Validación de Honduras permitirá a EITI- Honduras asegurar el apoyo necesario para la


sostenibilidad de la implementación EITI, así como generar los insumos necesarios que permitan demostrar el avance de la iniciativa en Honduras. Algunas de las acciones que el Consejo propone desarrollar durante estos meses son:

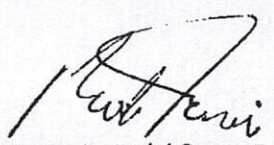
1. Desarrollar un plan de trabajo alineado con las prioridades nacionales y que tome en cuenta las medidas correctivas señaladas en la segunda validación de Honduras.
2. Desarrollar el Informe Flexible de los años fiscales 2021 y 2022 que incluya aquellas áreas temáticas prioritarias para el desarrollo nacional y que sea commensurado con las actividades del sector extractivo en el país.
3. Fortalecer las actividades de divulgación a nivel nacional y subnacional, que permitan dar a conocer el progreso de la transparencia en el sector extractivo.
4. Renovar el compromiso de las partes involucradas en el Consejo Nacional, articulando sus prioridades y fortaleciendo su representatividad.


Agradecemos anticipadamente su atención a lo expresado en la presente comunicación que refleja las motivaciones y el interés del país en continuar fortalecimiento las acciones para cumplir con cada uno de los compromisos internacionales y nacionales de Honduras.

Aprovechamos la oportunidad para manifestarle las muestras de nuestra alta y distinguida consideración.


Representante del Sector Gobierno
Jorge Arturo Reina Garza
Director de Transparencia y Prevención de la Corrupción STLCC




Representante del Sector Privado
Ricardo Sierra
Presidente Asociación Nacional de Minería
Metálica de Honduras (ANAMIMH)




Representante del Sector de la Sociedad Civil
Sayra Vargas
Universidad José Cecilio de Valle (UJCV)

